

Editorial

Salus: logros y retos

Desde su primer número en noviembre de 1997 **Salus** ha completado 8 volúmenes y 24 números consecutivos, en paralelo con los cambios experimentados por la ciencia biomédica. No obstante, resulta cada vez más difícil publicar resultados de trabajos investigación en revistas conocidas como de alto impacto, donde las exigencias comunes, como aleatorización, controles con placebo y tamaño de la muestra, pocos grupos de investigación las pueden cumplir en países sub-desarrollados. Por ejemplo, en el MCR Crash Trial se enrolaron 10008 pacientes con traumatismo craneano (The Lancet 2004; 364: 1321-28), un estudio multicéntrico que cumplió con los requisitos como puntos finales claros, definidos y un protocolo estricto. ¿Que hacer con nuestros trabajos que analizan, por ejemplo, la incidencia de parasitosis en 31 niños desnutridos? (*Salus* 2005; 9-2). Ese y otros son esfuerzos de investigadores que pueden contribuir al conocimiento de la situación local que han obligado a los autores a revisar bibliografía, comparar resultados, discutir hallazgos para ser publicados. La publicación en *Salus* o en otra revista de circulación limitada no significa que sea conocido y comentado, única manera de que el trabajo contribuya al enriquecimiento del conocimiento científico.

La aparición de buscadores en Internet como PubMed, Scielo o EMBASE ha contribuido que los artículos lleguen a lugares insospechados y remotos. Para lograr que la organización que maneja los buscadores acepte la revista, los editores deben cumplir con exigencias, entre las que se pueden citar: que los artículos sean arbitrados (*peer review*) y de calidad científica, que la revista tenga una periodicidad, que la bibliografía sea citada de acuerdo las normas Vancouver, los pacientes sean tratados según el Acuerdo de Helsinki, dando su consentimiento informado y el estudio tenga la aprobación del Comité de Etica de la institución. Alternativamente, la divulgación de los trabajos publicados en una revista es a través de su versión *on line* en la red.

En el caso de *Salus*, el Comité Editor ha abordado el problema por ambas vías: en primer lugar los manuscritos son revisados para verificar que se cumpla el estilo de *Salus* y es el paso más limitante ya que la mayoría de los autores no lo siguen o ignoran. En segundo lugar el arbitraje, que está a cargo de dos o más expertos designados por el Comité Editor dentro o fuera de la Universidad. El árbitro, además de pronunciarse sobre la validez o no del estudio, indica si el trabajo es *salvable*, recomendando cambios para mejorar la calidad y la claridad de la información contenida en los manuscritos arbitrados. De ahí que la opinión del árbitro debe ser aceptada como una invaluable contribución, aun cuando algunos autores no aceptan ser juzgados. El punto más difícil es cómo escribir un manuscrito para ser publicado en una revista biomédica o de ciencias de la salud y para ello se recomienda leer, para

conocerlos y respetarlos, los *Requisitos de Uniformidad para Manuscritos Presentados a Revistas Biomédicas del Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas*

Actualmente *Salus* ha logrado ubicación en varios buscadores de Internet, pero aun falta incorporarse a la plataforma de PubMed. Todos los números están disponibles gratis en: <http://servicio.cid.uc.edu.ve/fcs/> o vía **Salus online** en: <http://salus-online.fcs.uc.edu.ve/>. El reto es recibir más y mejores estudios originales de investigación biomédica.

Comite Editor - *Salus*
Julio 2005